

Fecha: 3.10.05.
Acto notificado: Ampliación del plazo para resolver.

Cádiz, 3 de octubre de 2005.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: Don Francisco Marín Ardila y doña Dolores Castañeda Pavón.
Expte.: CA/79/04.
Fecha: 3.10.05.
Acto notificado: Notificación Propuesta de Valoración.

Cádiz, 3 de octubre de 2005.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: S-08/05.
Encausado: Comunidad de Propietarios.
Ultimo domicilio: Calle Marqués Dos Fuentes, núm. 5 (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-20/05.
Encausado: Comunidad de Propietarios.
Ultimo domicilio: Calle Rábida, núm. 32 (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-22/05.
Encausado: Comunidad de Propietarios.
Ultimo domicilio: Calle MacKa y MacDonald, núm. 21 (Huelva).
Acto que se notifica: Propuesta y Resolución.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-29/05.
Encausado: Comunidad de Propietarios.
Ultimo domicilio: Calle Vázquez López, núm. 43 (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-32/05.
Encausado: Comunidad de Propietarios.
Ultimo domicilio: Ctra. de Bonares, s/n, Niebla (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 3 de octubre de 2005.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: S-49/04.
Encausado: Manganesos de Soloviejo, S.A.
Ultimo domicilio: Calle Ercilla, núm. 18-2.º (Bilbao).
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-23/05.
Encausado: Comunidad de Propietarios.
Ultimo domicilio: Calle Aviador Ramón Franco, 20-22 (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-28/05.
Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: E. Las Flores II-F. Molina, núm. 55, P-3 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-45/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Paseo de la Independencia, núm. 19 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 3 de octubre de 2005.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos o pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S- 48/04.

Encausado: Reselgas, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Hytasa, núm. 135. Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-74/04.

Encausado: E.S. Carburante La Fontanilla.

Ultimo domicilio: Ctra. San Juan del Puerto-Mazagón, s/n. Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-09/05.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: C/ Isla Cristina, núm. 17 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-10/05.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: C/ Rascón, núm. 11 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-12/05.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: C/ Ramón y Cajal, s/n. Ayamonte (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-13/05.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, núm. 21. Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta y Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-33/05.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: C/ La Palma, núm. 10 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 3 de octubre de 2005.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro en el expediente que se relaciona, por alguno de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, dada la imposibilidad de practicar las notificaciones del trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Aravel, S. Coop. And.

Dirección: Amadeo de Saboya, 29.

Núm. Expte.: SC.0095.CA/001-RT99/05.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 20 de septiembre de 2005.

Motivo: Haber incumplido, la entidad beneficiaria, las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley